

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1237 *Resolución de 12 de enero de 2018, del Ayuntamiento de L' Alcúdia de Crespins (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el («Boletín Oficial de la Provincia» número 245, de fecha 26 de diciembre de 2017), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, y en el («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8211, de fecha 12 de enero de 2018), se ha publicado el extracto de la convocatoria.

Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial subescala de Servicios Especiales, Clase policía, encuadrada en la escala básica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de por turno libre, mediante Concurso-Oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

L' Alcúdia de Crespins, 12 de enero de 2018.—El Alcalde, José Vicente Garrigos Gallego.